

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23292** *JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 49/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel Suárez García contra José Manuel Fernández Rodríguez, con NIF7164859B, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 11.51,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047924-1